Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
880 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Juan David Muñoz Serna	CC	1061734815

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *Popayán* *GT Cauca*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
880 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	1.Actualmente, la población asignada asciende a cincuenta y una (51) personas, distribuidas de la siguiente manera: veinticinco (25) en el municipio de Caldono, veinticuatro (24) en Popayán y dos (2) en Puracé. De este total, veintiocho (28) personas cuentan con pertenencia étnica, cuatro (4) presentan alguna condición de discapacidad, catorce (14) se desempeñan como escoltas, tres (3) son mujeres y cuarenta y ocho (48) son hombres. Durante el presente mes se realizaron cincuenta y una (51) atenciones a firmantes del Acuerdo de Paz en los municipios de Popayán, Caldono y Puracé. Como soporte de estas actividades, se adjuntan los respectivos reportes de atención. 2. Durante el mes se avanzó en la firma de los Planes generales Integrales de reincorporación y Planes anuales de Reincorporación (PRI) (51), mediante la realización de las correcciones y modificaciones correspondientes a las acciones definidas, de acuerdo con los lineamientos establecidos. Como soporte, se adjunta el acta de gestión. 3. Así mismo, se realizó la gestión de información para la consolidación del Índice de Reincorporación en el SIRR, garantizando la actualización, calidad y consistencia de los datos requeridos para el seguimiento y evaluación de los procesos de reincorporación. las fuentes de verificación se encuentran en la ruta https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAB0TdZMgfWTLR0Sw3WPT3WAQ70YWr4PTULp7x9_FzLAu0?e=3NC7bj.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Durante el periodo reportado no se registraron acciones asociadas a esta actividad.
	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en		1.Durante el mes de mayo se realizó el seguimiento y acompañamiento a tres (3) firmantes vinculados al modelo de educación Tejiendo Saberes, con el propósito de fortalecer su permanencia en el proceso formativo, identificar avances en su participación académica y brindar orientación frente a las necesidades evidenciadas durante el desarrollo de las actividades educativas como evidencia se adjunta la convocatoria a cada firmante. 2.Durante el mes de mayo se adelantó la gestión y organización de la documentación requerida para hijos y firmantes vinculados al crédito condonable del ICETEX para estudios superiores, con el fin de facilitar el acceso y la continuidad en los procesos

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
880	- 2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

3	reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	académicos, así como garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad como evidencia se adjunta el mensaje enviado a las personas . 3.Asimismo, se realizó seguimiento a cuatro (4) personas vinculadas al programa Ruta Recorrer, estrategia orientada al fortalecimiento de habilidades y capacidades para la empleabilidad. Este acompañamiento incluyó orientación frente a oportunidades laborales, fortalecimiento de competencias para el trabajo y apoyo en acciones encaminadas a facilitar su inserción y permanencia en el mercado laboral formal. Como evidencia se adjunta acta de gestión. las fuentes de verificación se encuentran en la ruta https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgAB0TdZMgfWTLR0Sw3WPT3WAQ70YWr4PTULp7x9_FzLAu0?e=3NC7bj

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
880 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica	Durante el periodo reportado no se registraron acciones asociadas a esta actividad.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	•Se llevó a cabo el proceso de carga de planes generales y anuales de reincorporación correspondiente a un total de 51 firmantes, garantizando la consistencia y disponibilidad de la información para su posterior análisis. Como evidencia se adjunta pantallazo de la herramienta psi. •Así mismo, se efectuó el registro de cincuenta (51) asistencias en el ARPA, capturadas mediante el sistema biométrico, garantizando la trazabilidad y validación de la información. Como soporte de esta actividad, se adjunta el acta de gestión respectiva, ubicada en la siguiente ruta: las fuentes de verificación se encuentran en la ruta https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAB0TdZMgfWTLR0Sw3WPT3WAQ70YWr4PTULp7x9_FzLAu0?e=3NC7bj
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	1. En el mes de mayo se realizó la revisión del documento IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. Como evidencia se adjunta documento. 2. En el mes de mayo se realizó la revisión del documento IR-F-178 Malla de acciones del PRI. Como evidencia se adjunta documento. las fuentes de verificación se encuentran en la ruta https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAB0TdZMgfWTLR0Sw3WPT3WAQ70YWr4PTULp7x9_FzLAu0?e=3NC7bj
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de mayo se realizó la revisión de la base de desembolsos económicos para las personas en proceso de Reincorporación, encontrándose 13 novedad Se adjunta como evidencia pantallazo del correo electrónico ubicada en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAB0TdZMgfWTLR0Sw3WPT3WAQ70YWr4PTULp7x9_FzLAu0?e=3NC7bj

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
880 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	•El día 5 de mayo del 2026, se asistió a la reunión de cómo vamos con el PRI se adjunta listado de asistencia. •El día 6 de mayo se participó en la reunión denominada “Revisión de planes anuales”, en la cual se abordaron aspectos relacionados con el seguimiento y ajuste de las actividades programadas. Como evidencia se adjunta listado de asistencia. •El día 8 de mayo se participó en la reunión mensual de equipo, desarrollada con el fin de revisar avances, actividades y temas de articulación interna. Como evidencia se adjunta el listado de asistencia: F.V. 08052026_Listado asistencia reunión equipo. •El día 12 de mayo se asistió a la reunión sobre avances y novedades de la estrategia “Ruta Recorrer”, en el marco del convenio entre la ARN y el PNUD, donde se socializaron aspectos relacionados con el desarrollo y seguimiento de las acciones implementadas. Como evidencia se adjunta: F.V. 12052026_Captura pantalla reunión ruta recorrer. •El día 19 de mayo se asistió a la capacitación donde se presentó la pedagogía a utilizar en la socialización del PRI en los centros carcelarios. las fuentes de verificación se encuentran en la ruta https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAB0TdZMgfWTLR0Sw3WPT3WAQ70YWr4PTULp7x9_FzLAu0?e=3NC7bj
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	1. Se hizo entrega de las planillas de atención individual y colectiva a archivo, de acuerdo con las disposiciones internas. Como evidencia se adjunta el FUID de la documentación https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAB0TdZMgfWTLR0Sw3WPT3WAQ70YWr4PTULp7x9_FzLAu0?e=3NC7bj

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:** ☐	**NO:** ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** ☐	**NO:** ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** ☐	**NO:** ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** ☐	**NO:** ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Juan David Muñoz Serna Firmado digitalmente por Juan David Muñoz Serna	Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre: Juan David Muñoz Serna	**Nombre:** Luis Alejandro Delgado Restrepo
	Cargo: Coordinador GT Cauca
Fecha	*31/05/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx